

Dec. No. 119-03 que designa a varias personas en diferentes cargos diplomáticos y consulares.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 119-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El ingeniero Antonio Jáquez, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del profesor Rafael Otañez.

ARTICULO 2.- El licenciado Luís Beltrán Rodríguez, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del señor Ramón Alfredo Cáceres Ricart.

ARTICULO 3.- El ingeniero Meregildo Batista Carty, queda designado Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución de la señora Ilka Mieses de Azcona.

ARTICULO 4.- El señor Antonio Pérez, queda designado Auxiliar Consular honorífico del Consulado de la República Dominicana de Nueva York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Luz Mercedes Jiménez.

ARTICULO 5.- El señor Renato Mena, queda designado Auxiliar Consular honorífico del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Rafael Rubio.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil tres (2003); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA